



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"arriendo y administración de
bienes inmuebles"

SANTA CRUZ, 29 Julio del 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 142 de fecha 29 de Julio del 2019, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2262/

APRUEBESE Patente Comercial de "ARRIENDO Y ADMINISTRACION DE BIENES IMMUEBLES", a nombre de "INVERSIONES LOTA DOS S.P.A.", RUT: 76.945.223-0, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, de la comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría